



reclaman haber pedido al Excmo. Sr. Don Juan Ramón  
Munoz, Excmo. Sr. regente del ayuntamiento de este pueblo  
no de q. atheno o de la, y de Manera inmediata  
a Cuentas a todos repartidos, y q. el d. embargo  
hanta cubria el color de sus deudas sin perju-  
cio del cativo q. se van a pagar como en el presente  
reclaman de la fonda de la N.ª Hacienda y q. se pague  
al Tribunal de Justicia Certif. q. d. unida al  
Excmo. Sr. regente, como esta providencia lo contiene, y se ha  
de haber ninguna Providencia q. he sido a este pte  
ni han presentado sus Cuentas en regla d. Franco  
Fernandez como se le mandó en el folio tercero.  
Folio diez y seis vuelto se advierte en la Certif.  
q. pone el Fiel de pda. de la presentacion de  
Cuentas de Don Juan Tamara Infante no es para  
la explicacion o Certif. de las cuentas, sino q. ha  
cubierto d. d. Cuentas: En el folio diez y nueve  
vuelto en la Certif. de este folio se nota he  
cubierto sus Cuentas d. Tomé Paredes en la  
misma forma q. se advierte en la extracta  
antes, y ademas de las cuentas q. se pague  
todo en Libranza del Ayto. y no contate  
de pago y finiquite como se viere, y con-  
venido del Mayor Don. de Propiedad a un d. so-  
ciedad no se halla a tan grande entelacion co-  
mo todo lo demás en este Exped. y q. de et